Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
501 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Luis Felipe González Rodríguez	CC	1098670895

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SANTANDER - *Bucaramanga* *GT Santander Magdalena Medio*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.}	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**En cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación se realiza atención psicosocial a 58 firmantes de paz, 1 AUTOSAR, con registro de ubicación de la siguiente manera: Los Santos 1 firmante, Matanza 1 firmante, El Playón 6 firmantes, Rionegro 7 firmantes, Piedecuesta 10 firmantes, Floridablanca 4 firmantes, Girón 5 firmantes, Bucaramanga 24 firmantes. Se registran 3 planes en elaboración y 55 planes en ejecución. Se firman 1 plan de Reincorporación Individual, se firma 2 Planes Individuales anual, se recogen insumos para la realización de una caracterización con el objetivo de identificar expectativas, intereses del sujeto en reincorporación. Se realizaron atenciones individuales y grupales de las acciones que apuntan a sus ciclos anuales en municipios como Bucaramanga, Rionegro y Playón. Aplicación SEG-PRI y se realiza seguimiento en el periodo de septiembre a 6 sujetos de reincorporación.**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	**En cumplimiento de los objetivos establecidos relacionados a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral se realizó atención a firmante la cual es representante legal y líder de la asociación Productierras donde se abordó las actualizaciones y expectativas en cuanto a temas de asociatividad y solicitud de tierras para el desarrollo de proyecto productivo de Maracuyá, por tal motivo se vinculó a la firmante al programa de fortalecimiento asociativo en alianza con la Alcaldía de Bucaramanga y el SENA. Los días 13 y 20 de septiembre se realizó convocatoria a la clase de la estrategia de fortalecimiento organizativo - Arn/Alcaldía de Bucaramanga.**
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	**En cumplimiento de los objetivos establecidos relacionados con apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación a la oferta en el territorio, el 19 de septiembre 1 firmante de paz asisten a la jornada de socialización con Colpensiones cuyo objetivo fue que los firmantes y su familia accedieran a recibir información sobre el régimen de pensión. Se realiza acompañamiento a 1 participante al laboratorio artístico de paz con la alcaldía de Bucaramanga cuyo objetivo es elaborar el montaje de expresión artística para la prevención y superación de la estigmatización. Se gestionó con el Sena del Playón una formación complementaria de Cacao iniciando el 23 de septiembre en la vereda Portachuelo de Rionegro con la participación de 4 firmantes de paz y sus familias. Se enviaron casos que representan barreras institucionales en salud a profesional biosocial para apoyo a 2 participantes para realizar portabilidad en la EPS y 5 de cambio de EPS.**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
501	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	**En cumplimiento de los objetivos establecidos Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas: En la línea estratégica de reincorporación política se realiza socialización del plan anual de reincorporación. Se socializa con la secretaria de desarrollo del municipio de Rionegro para acceder a los espacios institucionales del municipio para brindar a atención a los firmantes de paz. En la línea estratégica de reincorporación social se promueve en las diferentes atenciones con los firmantes el acceso a los diferentes derechos en la cual 1 firmante de paz asignados al suscrito asiste a la jornada de socialización con el fondo de pensiones Colpensiones el día 19 de septiembre siendo codificado la acción 1.3.5.1.1 que refiere a pensión. Se realizó Acompañamiento al desarrollo de la acción 1.3.7.1.1" Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes": donde se logró la participación efectiva de 10 firmantes de paz en el municipio de Bucaramanga, a cargo de la profesional social junto con los facilitadores el día 24 de septiembre. En la línea estratégica de reincorporación económica se realizó gestión y se inició curso de Cacao con firmantes y sus familias de los municipios de Rionegro y Playón el 23 de septiembre con participación de 4 firmantes de paz. Se hace revisión de la base de desembolsos a 58 PER y revisión de casos específicos a 5 PER. Se realizó convocatoria de 58 personas en Reincorporación y un AUTOSAR, población asignada de atención del mes, lográndose las respectivas atenciones. Se realizó convocatoria a la sesión de la "Estrategia fortalecimiento organizativo" para las asociaciones el 13 y 20 de septiembre: Se contó con la participación de sujetos de reincorporación asignados entre ellos la representante legal de Productierras. En la línea estratégica de reincorporación comunitaria Se continuó la articulación con el Instituto Municipal de cultura para el montaje de expresión artística que promueva a la prevención y superación de la estigmatización con la participación de dos sujetos de reincorporación asignados.**
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**En cumplimiento de los objetivos establecidos en cuanto a realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos se realizó acompañamiento en la gestión de la solicitud de tierras ante la ANT respecto a la asociación Productierras con el Profesional social, actualizar información de PER que realiza actualización de proyecto productivo en cultivo de maracuyá igualmente se gestiono con la SAE.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	**En cumplimiento de los objetivos establecidos en cuanto a realizar el registro de la información de la población asignada se realiza registro de atención a 58 personas en proceso de reincorporación y un Autosar. Se registra inasistencia a 1 firmantes de paz el cual se encuentra confinado en la región del Catatumbo por un actor armado. Se realizan actualizaciones en el SIRR de registro de ubicación y numero de contacto a 2 firmante que retorno al territorio. Se realiza atención con enfoque diferencial a 5 sujetos en reincorporación. Se realiza actualización de grupo familiar de 2 PRE. Sistematización en la plataforma SIRR de 2 planes de ciclo anual, 1 caracterización y 1 planes de reincorporación. Se realiza seguimiento a 9 planes de reincorporación, se realiza 41 seguimientos.**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	**En cumplimiento de los objetivos establecidos en cuanto apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral se realizó selección de acciones y cargue de planes de Reincorporación individuales anuales firmado a 1 sujeto en reincorporación. Se realizó firma de plan de reincorporación integral a 1 firmante. Se realizó revisión de Semáforo del PRI agosto. Se realizó 38 seguimientos de planes de planes de reincorporación priorizados al mes de agosto.**
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	**Durante la presente vigencia se realizó: Revisión de base de desembolso a 58 PER, se identificación 2 casos para que se encuentra en proceso de subsanación mediante mecanismo de correcciones que se tramita desde Profesional administrativo con el fin de solucionar esta vigencia.**
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**Se participó en los siguientes espacios convocados: 4 de septiembre Estrategia cuidándonos para la paz Objetivo: Brindar un espacio de cuidado y autocuidado a los trabajadores de la agencia logrando un espacio de encuentro donde se expresó situaciones generar movilidad emocional. 10 de septiembre: Reunión de quipo Reincorporación Objetivo: Consolidar las acciones que se están realizando en el marco del Programa de Reincorporación Integral, así como el seguimiento a las acciones de los planes individuales, logrando tener claridades sobre los seguimientos a realizar y las consecuencias que generan en el PRI. 11 septiembre: Capacitación de enfoques diferenciales Objetivo: Revisar los métodos operativos que se tendrán en cuenta en las acciones diferenciales de discapacidad. Logrando adquirir nuevas herramientas en relación a los enfoques diferenciales en relación a la atención de personas en reincorporación y el PRI. 15 de septiembre: Reunión alistamiento Socialización SEA Objetivo: Revisar los roles y distribuir las actividades en la socialización de la medida transitoria de Suministro Económico de Alimentos con firmantes, donde se logro afinar detalles y roles para el encuentro con la población firmante de paz en relación con el suministro económico alimentario SEA. 26 septiembre: 3 Comité FA y FpT Objetivo: Hacer seguimiento a las acciones de educación formal y para el trabajo. Logrando identificar que tenía que cerrar una formación que seguía en proceso en el SIR.**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
501	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**Se realiza informe de actividades. Igualmente se suministra información requerida por la profesional de ruta vía Teams o correo electrónico, también se responde PQRS y de gestiona certificado de la ARN a participante.** **Entrega de folios físicos a gestión documental a encargada de archivo con 7de folios entre los cuales se destacan documentos como: Acto administrativo de terminación del proceso de reintegración especial por culminación, Constancia de notificación Personal, finalidad, uso y privacidad de tratamiento de datos, Reporte de plan de reincorporación individual general y Reporte de plan de reincorporación individual anual.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Luis Felipe González Rodríguez Firmado digitalmente por Luis Felipe González Rodríguez		Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	Luis Felipe González Rodriguez	**Nombre:**	Julieth Tatiana Lopez Arcos
		Cargo:	Coordinadora ARN GT Santander Magdalena Medio

Fecha:	*1/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx